



MEDIOAMBIENTE

TECNALIA CERTIFICACIÓN, PRIMERA ENTIDAD ACREDITADA POR ENAC EN ESPAÑA PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD INTEGRAL DEL MOBILIARIO DE OFICINA

La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) ha concedido a Tecnalía Certificación la primera acreditación para la certificación de la marca de sostenibilidad “LEVEL” de mobiliario de oficina y de uso no doméstico para uso en interiores, según el esquema europeo de sostenibilidad desarrollado por la Fédération Européenne du Mobilier de Bureau (FEMB), Federación Europea de Asociaciones de muebles de oficina formada por fabricantes y proveedores.

El esquema europeo de certificación “LEVEL” establece que un producto es sostenible desde múltiples perspectivas, y, para ello, no solo evalúa las características del producto, sino también las de la organización y las instalaciones

donde se fabrica el mueble, teniendo en cuenta criterios como la responsabilidad social de la compañía, su uso de la energía y el impacto sobre el medioambiente y la salud humana. Para garantizar que se cumplen estos requisitos, FEMB exige en su esquema que las entidades que certifican la marca de sostenibilidad LEVEL deben estar acreditadas por un organismo nacional de acreditación, como ENAC, conforme a la norma ISO/IEC 17065.

Eva Sánchez Hernández, responsable de Calidad de Tecnalía Certificación, explica que *“la certificación LEVEL permitirá al fabricante posicionar su liderazgo en el sector, asegurando a sus clientes y partes interesadas que los productos certificados cumplen con los estándares sociales y ambientales más exigentes aplicables a la industria”*. Por su parte, para la entidad, *“esta acreditación garantiza, entre otros, la transparencia, objetividad y competencia técnica de Tecnalía como entidad de certificación”*.

Asimismo, la responsable de Calidad destaca el valor de la certificación acreditada LEVEL para derribar las barreras a la exportación: *“Disponer de una norma de producto de ámbito europeo va a suponer un cambio fundamental para las empresas españolas puesto que hasta ahora las diferentes normas nacionales de sostenibilidad de producto se estaban utilizando como barreras técnicas en muchos países. Esta norma entendemos que facilitará la entrada de los fabricantes españoles en los mercados europeos más exigentes al homogeneizar los requisitos solicitados en materia de sostenibilidad”*.

Eva Sánchez, por último, destaca que *“los productos certificados pueden contribuir con créditos a los programas de calificación de certificación de la sostenibilidad en la edificación BREEAM y de alta calidad medioambiental (HQE) y acceder a licitaciones públicas cumpliendo los criterios europeos de contratación pública ecológica (CPE) materia de sostenibilidad aplicables a la compra de mobiliario”*.